

Cargo: Trabajador/a Social o Psicólogo/a SENDA Previene Isla de Maipo

Interesados(as) en postulación, enviar correo a:

sendapreviene@islademaipo.cl

mpuigrredon@islademaipo.cl

Asunto: "Postulación al cargo de trabajador/a social o Psicólogo/ a Isla de Maipo, Programa Parentalidad".

Del 23 al 29 de abril hasta las 12:00 horas.

Adjuntar la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia Certificado de Título Profesional.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Certificado de otros cursos (en caso de existir)
- Certificado de inhabilidades.
- Fotocopia de cedula de identidad.
- Declaración jurada simple de no consumo de drogas

PERFIL DEL CARGO:

1. Título profesional de Trabajador/a Social o Psicólogo/a.
2. Experiencia laboral en alguno de los siguientes ámbitos:
 - Gestión de programas públicos.
 - Sector Público
 - Ámbito comunitario
 - Prevención y consumo de alcohol y otras drogas.
 - Fundaciones y/o Corporaciones de trabajo psicosocial
3. Conocimientos deseables
 - Conocimiento en Prevención y Tratamiento de Drogas y Alcohol.
 - Conocimiento en ámbitos educativos, laborales, barriales y familiares
 - Conocimiento en Diseño y Evaluación de Programas Sociales.
 - Competencia en gestión de redes institucionales y comunitarias.
 - Abordaje y atención familiar, grupal e individual.
 - Conocimiento de trabajo comunitario, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo.
 - Manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.), nivel básico.
4. Manejo en alguno de los siguientes temas:
 - Trabajo en equipo.
 - Trabajo en redes y en el ámbito público.

- Gestión, organización y análisis de problemas.
- Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos.
- Adaptación de intervenciones a situaciones y casos particulares.
- Proactividad para dirigir los procesos de intervención
- Manejo emocional frente a situaciones complejas.
- Trabajo en situaciones de estrés, alta presión y con tolerancia a la frustración.
- Manejo de relaciones interpersonales.
- Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA